

Yolanda Aguilar Olivares, como Secretaria del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud,

### CERTIFICA

**Primero:** Que la reunión del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud de 29 de junio de 2017, cuyo acta esta pendiente de aprobación, estuvo presidida por el titular de la Viceconsejería de Sanidad y vicepresidente del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud.

**Segundo:** Que en la reunión del Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud de 29 de junio de 2017, se incluyó como punto primero del Orden del Día, la propuesta de aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 del Servicio Madrileño de Salud.

**Tercero:** Que el Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud, con la abstención del Secretario General de AMYTS

### ACORDÓ

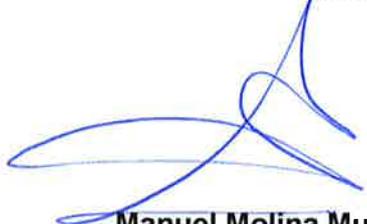
Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 del Servicio Madrileño de Salud presentadas por el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, para su remisión a la Asamblea de Madrid y a la Cámara de Cuentas.

Y para que conste donde proceda, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete.



Yolanda Aguilar Olivares

VºBº  
EI PRESIDENTE



Manuel Molina Muñoz